



República de Colombia  
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
 Cecilia De la Fuente de Lleras  
 Regional Huila  
 Grupo Jurídico



41-20000

Neiva,

Señor  
**LEINER STIVEN VALENZUELA SANCHEZ**  
 Calle 82 No 2 B -51  
 Barrio Santa Rosa  
 Neiva Huila

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras

Al contestar cite No. : S-2018-197340-4100

Fecha: 2018-04-12 10:55:08  
**CORREO CERTIFICADO**Enviar a: LEINER STIVEN VALENZUELA  
 SANCHEZ

No. Folios: 1

Referencia: Proceso Administrativo por Jurisdicción Coactiva ICBF  
 Demandado: **LEINER STIVEN VALENZUELA SANCHEZ**  
 NIT/CC: 1.075.247.461  
 Radicado: 39 - 2017

Respetado Señor:

Atentamente me permito remitir anexo a este documento el contenido del Auto de Fecha 10 de abril de 2018, por medio del cual se aprueba la liquidación de un crédito de la obligación contenida dentro del proceso de cobro Administrativo Coactivo de la referencia en contra de **LEINER STIVEN VALENZUELA SANCHEZ**, identificado con la C.C No 1.075.247.461 adelantado por esta oficina a fin de notificarle por correo certificado el enunciado acto administrativo de conformidad con lo establecido en el artículo 836 y 836-1 del Estatuto Tributario

Al notificado se le informa que contra el presente Auto NO procede recurso y que este despacho dará traslado al ejecutado por el término de tres (3) días para que formule objeciones y aporte las pruebas que estime necesarias. Vencido el término anterior se aprobará la liquidación inicial o la que resulte luego de resolver las objeciones.

Cordialmente,

  
**NAPOLEÓN ORTIZ GUTIERREZ**  
 Funcionario Ejecutor ICBF  
 Regional Huila

Anexo: \_\_1\_ Folios

Elaborado: Gladys Pastrana  
 Revisó: Napoleon Ortiz

Calle 21 No. 1E - 40 Neiva  
 Teléfono: 860 47 00  
 Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080  
 www.icbf.gov.co

*Cambiando el mundo  
 de las familias colombianas*  
 http://siga.80927

12/04/2018

Faint, illegible text or markings along the left edge of the page.

(

(

27-2017

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
	Dirección Errada	Fallecido	Apartado Clausurado
	No Reside	Fuerza Mayor	
Fecha 1:	14 ABR 2018	Fecha 2:	
Nombre del distribuidor:	Elmer Cardozo		
C.C.	G.C. 83091775		
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:		
Observaciones:	Solo hay el 82 # 2809 + pasa ala cc		

472  
4015  
000

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9  
CORREO CERTIFICADO NACIONAL



Centro Operativo: PO.NEIVA Fecha Pre-Admisión: 13/04/2018 19:33:29  
Orden de servicio: 9606331

RN933843423CO

4015  
000

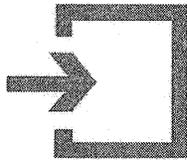
Remitente	Nombre/ Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - Neiva Regional	Causal Devoluciones:	
	Huila	RE Rehusado	C1 C2 Cerrado
Destinatario	Dirección: CLL 21 N° 1E - 40 BARRIO SAN VICENTE DE NIT/C.C.T.: 899999239	NI N1 N2 No existe	FA Fallecido
	Referencia: Teléfono: 8604700 Código Postal: 410010078	NS No reside	AC Apartado Clausurado
Valores	Ciudad: NEIVA_HUILA Depto: HUILA Código Operativo: 4015510	NR No reclamado	FM Fuerza Mayor
	Nombre/ Razón Social: LEINER STIVEN VALENZUELA SANCHEZ	DE Desconocido	
	Dirección: CLL 82 2 B 51 SANTA ROSA	Dirección errada	
	Tel: Código Postal: 410008 Código Operativo: 4015000	Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
	Ciudad: NEIVA_HUILA Depto: HUILA	C.C. Tel: Hora: 11:45	
	Peso Físico(grams): 200	Fecha de entrega: 14 ABR 2018	
	Peso Volumétrico(grams): 0	Distribuidor: Elmer Cardozo	
	Peso Facturado(grams): 200	C.C. G.C. 83091775	
	Valor Declarado: \$0	Gestión de entrega: 1er	
	Valor Flete: \$5.200		
	Costo de manejo: \$0		
	Valor Total: \$5.200		

Observaciones del cliente: Solo hay el 82 # 2809 + pasa ala cc

4015  
510  
PO.NEIVA  
SUR



40155104015000RN933843423CO



**SECOP I**

[Compradores](#) | [Proveedores](#) | [Colombia Compra](#) | [Circulares](#) | [Transparencia](#) | [Sala de Prensa](#) | [Ciudadanos](#)

**Detalle del Proceso Número 41-323-2017**

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)

**Información General del Proceso**

Tipo de Proceso: Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)  
 Estado del Proceso: Celebrado  
 Causal de Otras Formas de Contratación Directa: Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)  
 Régimen de Contratación: Estatuto General de Contratación  
 Grupo: (F) Servicios  
 Segmento: [80] Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos  
 Familia: [8010] Servicios de administración de empresas  
 Clase: [801015] Servicios de apoyo gerencial

**Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar**

PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE PSICOLOGÍA, COMO PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO INTERDISCIPLINARIO DE LA DEFENSORÍA DE FAMILIA DE LA REGIONAL HUILA, CON EL FIN DE APOYAR A LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DENTRO DE LOS TRÁMITES DE

Cantidad a Contratar: \$ 2,981,000  
 Moneda de Pago: Peso Colombiano  
 Tipo de Contrato: Suministro

**Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso**

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cantidad del respaldo presupuestal
CDP	99317	\$ 2,981,000

**Ubicación Geográfica del Proceso**

Departamento y Municipio de Ejecución: Huila : Neiva

**Datos de Contacto del Proceso**

Correo Electrónico: [lyliana.ome@icbf.gov.co](mailto:lyliana.ome@icbf.gov.co)

**Información de los Contratos Asociados al Proceso**

Número del Contrato: 41-323-2017

Estado del Contrato: Celebrado

**Objeto del Contrato**

PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE PSICOLOGÍA, COMO PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO INTERDISCIPLINARIO DE LA DEFENSORÍA DE FAMILIA DE LA REGIONAL HUILA, CON EL FIN DE APOYAR A LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DENTRO DE LOS TRÁMITES DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y REALIZAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1098 DE 2006 Y LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS

Cantidad Definitiva del Contrato: \$2,981,000.00 Peso Colombiano

Nombre o Razon Social del Contratista: ANGELA INES FERNANDEZ CASTRO

Identificación del Contratista: Cédula de Ciudadanía No. 55173804

País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista: Colombia : Huila

Nombre del Representante Legal del Contratista: ANGELA INES FERNANDEZ CASTRO

Identificación del Representante Legal: Cédula de Ciudadanía No. 55173804

**REMITENTE**  
 Nombre/ Razón Social  
 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - Neiva  
 Dirección: CL 21 N° 1E - 40 BARRIO SAN VICENTE DE PAUL  
 Ciudad: NEIVA\_HUILA  
 Departamento: HUILA  
 Código Postal: 410010078  
 Envío: RN933843423CO



República de Colombia  
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
 Decanato de la Fuente de Lleras  
 Regional Huila  
 Grupo Juridico



**DESTINATARIO**  
 Nombre/ Razón Social:  
 LEINER STIVEN VALENZUELA SANCHEZ  
 Dirección: CLL 82 2 B 51 SANTA ROSA  
 Ciudad: NEIVA\_HUILA  
 Departamento: HUILA  
 Código Postal: 410008  
 Fecha Pro-A admisión: 04/2018 19:33:29  
 Transporte de cargo 01/01/2010 del 20/05/2011  
 RC Res Masajista Press 01/06/7 del 09/09/2011

41-20000

Neiva,

Señor  
**LEINER STIVEN VALENZUELA SANCHEZ**  
 Calle 82 No 2 B -51  
 Barrio Santa Rosa  
 Neiva Huila

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras  
 Al contestar cite No. : S-2018-197340-4100  
 Fecha: 2018-04-12 10:55:08  
**CORREO CERTIFICADO**  
 Enviar a: LEINER STIVEN VALENZUELA SANCHEZ  
 No. Folios: 1

Referencia: Proceso Administrativo por Jurisdicción Coactiva ICBF  
 Demandado: **LEINER STIVEN VALENZUELA SANCHEZ**  
 NIT/CC: 1.075.247.461  
 Radicado: 39 - 2017

Respetado Señor:

Atentamente me permito remitir anexo a este documento el contenido del Auto de Fecha 10 de abril de 2018, por medio del cual se aprueba la liquidación de un crédito de la obligación contenida dentro del proceso de cobro Administrativo Coactivo de la referencia en contra de **LEINER STIVEN VALENZUELA SANCHEZ**, identificado con la C.C No 1.075.247.461 adelantado por esta oficina a fin de notificarle por correo certificado el enunciado acto administrativo de conformidad con lo establecido en el artículo 836 y 836-1 del Estatuto Tributario

Al notificado se le informa que contra el presente Auto NO procede recurso y que este despacho dará traslado al ejecutado por el término de tres (3) días para que formule objeciones y aporte las pruebas que estime necesarias. Vencido el término anterior se aprobará la liquidación inicial o la que resulte luego de resolver las objeciones.

Cordialmente,  
  
**NAPOLEÓN ORTIZ GUTIERREZ**  
 Funcionario Ejecutor ICBF  
 Regional Huila

Anexo: \_\_1\_ Folios  
 Elaborado: Gladys Pastrana  
 Revisó: Napoleón Ortiz

Calle 21 No. 1E - 40 Neiva  
 Teléfono: 860 47 00  
 Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080  
 www.icbf.gov.co

*Cambiando el mundo de las familias colombianas*  
<http://sigd.8052/>

Linea No. 01 8000 113 2120  
0625 G 95 A 56  
RIT 500 062917 9  
Ficentes S.A.  
Ficentes Productos



## AUTO

Neiva 10 de abril de 2018

### POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL CREDITO DE LA OBLIGACION

**Referencia:** Proceso Administrativo por Jurisdicción Coactiva  
**Demandado:** LEINER STIVEN VALENZUELA SANCHEZ  
**C.C./NIT:** 1075247461  
**No.:** 39-2017

El Funcionario Ejecutor de la Regional Huila del ICBF, en uso de las facultades conferidas por el artículo 5° de la Ley 1066 de 2006, artículo 68 y siguientes del C.C.A, artículo 837 del Estatuto Tributario, y, Resolución 0384 del 11 de febrero de 2008 de la Dirección General del ICBF, y la Resolución 3344 del 09 de diciembre de 2013 emanada de la Dirección Regional Huila, y

### CONSIDERANDO

Que la Resolución No 59 del 10/02/2017 por la cual se libró Mandamiento de Pago quedo notificada el día 5/6/2017

Que dado que a la fecha la obligación no ha sido pagada, ni se ha suscrito acuerdo de pago, mediante Resolución No 608 del 23/08/2017, se ordenó seguir adelante con la Ejecución del Proceso de Cobro Coactivo No 39-2017 a cargo de **LEINER STIVEN VALENZUELA SANCHEZ**, identificado con cedula No: **1075247461**, el cual fue notificado el día 29/11/2017

Que por lo anterior, se procede a liquidar el crédito con las costas y los gastos procesales de conformidad con lo establecido en el artículo 836-1 del Estatuto Tributario.

Deuda Capital:	\$ 492.660
Capital Indexado:	\$ 97.402
Intereses a la fecha del Auto:	\$ 536.550
Costas Procesales:	\$ 67.000
<b>Total:</b>	<b>\$1.193.612</b>

En Merito de lo expuesto el Funcionario Ejecutor,

### RESUELVE



**ARTÍCULO PRIMERO:** Liquidar el crédito dentro del proceso de Cobro Administrativo Coactivo No 39-2017, en contra de **LEINER STIVEN VALENZUELA SANCHEZ** identificado con cedula No: 1075247461.

**ARTICULO SEGUNDO:** Advertir al demandado que los intereses moratorios se causaran y liquidaran diariamente hasta la fecha del pago total de la obligación, liquidados a la tasa certificada por la Superintendencia Financiera, desde la fecha en que se hicieron exigibles y hasta la cancelación de la totalidad de la deuda, al igual que el valor del capital indexado

**ARTÍCULO TERCERO:** Dar traslado al ejecutado por el término de tres (3) días para que formule objeciones y aporte las pruebas que estime necesarias. Vencido el término anterior se aprobará la liquidación inicial o la que resulte luego de resolver las objeciones.

**ARTICULO CUARTO:** Contra el presente Auto NO procede recurso.

Dado en la Ciudad de Neiva a los 10 días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018)

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**



**NAPOLEÓN ORTIZ GUTIERREZ**  
Funcionario Ejecutor

Elaborado: Gladys Pastrana  
Revisado: Napoleón Ortiz G